



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.3 RESOLUCIONES

1.1.3.1 Consecuencia de debates generales

- 6-03/OAPC-000037, Resoluciones consecuencia del debate del documento elaborado por el “Foro Andalucía y el futuro de Europa”, en relación a la posición de Andalucía ante la futura Conferencia Intergubernamental 36.548

1.3 TEXTOS FINALIZADOS EN SU TRAMITACIÓN

1.3.5 OTRAS TRAMITACIONES

- 6-03/PCCG-000002, Plan General del Deporte (*Conocido y debatido en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2003*) 36.551

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de Ley en Pleno

- 6-03/PNLP-000072, relativa a construcción de un centro especializado en Sevilla (*Decaída*) 36.551
- 6-03/PNLP-000080, relativa a residencia de ancianos de Sanlúcar de Barrameda (*Decaída*) 36.551

1.4.3.2 Proposiciones no de Ley en Comisión

- 6-03/PNLC-000265, relativa a deuda del Gobierno central con Andalucía (*Decaída*) 36.551

1.4.7 PREGUNTAS**1.4.7.1 Preguntas orales****1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno**

- 6-03/POP-000406, relativa a situación de los profesores de Informática en Andalucía y 6-03/POP-000415, rela-

tiva a retraso en las obras del instituto de Enseñanza Secundaria Nuestra Señora de la Estrella en Villa del Río, Córdoba (*Decaídas*) 36.551

1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 6-03/POC-000276, relativa a concertación de la Educación Infantil (*Decaída*) 36.552

2. TRAMITACIÓN EN CURSO**2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS****2.1.1 PROYECTOS DE LEY**

- 6-03/PL-000009, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 (*Votos particulares y enmiendas que se mantienen*) 36.553
- 6-03/PL-000010, Proyecto de Ley por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas (*Votos particulares y enmiendas que se mantienen*) 36.554

- 6-03/PE-001974, relativa a ayudas a municipios en materia de urbanismo comercial. Consejería de Economía y Hacienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.556

- 6-03/PE-001975, relativa a senderos peatonales en el paraje natural de Maro Cerro Gordo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.556

- 6-03/PE-001976, relativa a libro sobre itinerarios ambientales por el paraje natural de los acantilados Maro Cerro Gordo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.557

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY**2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

- 6-03/PNLP-000099, relativa a defensa de los intereses generales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.554

- 6-03/PE-001977, relativa a atención al conflicto en PRAINSA de Andújar, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.557

- 6-03/PE-001978, relativa a planta de valoración energética en Sierra de Yeguas, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.558

2.6 COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

- 6-03/PCCG-000002, Plan General del Deporte (*Acuerdo de que las Propuestas de Resolución se debata en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte*) 36.555

- 6-03/PE-001980, relativa a adecuación del Cine Regio de Beas de Segura, Jaén, como centro cultural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.559

- 6-03/PE-001981, relativa a adecuación de centros educativos en Beas de Segura, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.559

2.7 PREGUNTAS**2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS**

- 6-03/PE-001973, relativa a declaración de la Cueva de Nerja como Patrimonio de la Humanidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.556

- 6-03/PE-001982, relativa a residencia de mayores en Beas de Segura, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.559

- 6-03/PE-001983, relativa a defensa del entorno del río Beas en Beas de Segura, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.560

- 6-03/PE-001984, relativa a recuperación del edificio del juzgado viejo en Beas de Segura, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.560
- 6-03/PE-001985, relativa a nuevos servicios en el centro de salud de Beas de Segura, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.561
- 6-03/PE-001986, relativa a informes del Gobierno y licencias para la promoción de diecisiete viviendas privadas en El Centenillo, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.561
- 6-03/PE-001987, relativa a ayudas a empresas de Granada realizadas por el IFA (*Conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-03/POP-000391*) 36.561

2.8 OTROS PROCEDIMIENTOS

2.8.2 PROCEDIMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- 6-03/RI-000002, acuerdo de interposición de recurso de inconstitucionalidad contra la Ley nacional sobre Técnicas de Reproducción Asistida (*Acordado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2003*) 36.562

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 6-03/APP-000104, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de conocer la posición del Gobierno andaluz respecto a la solidaridad financiera entre las Comunidades Autónomas, una vez conocida la intención del futuro Gobierno catalán, a la luz de los pactos suscritos por Partido Socialista de Cataluña (PSC), Izquierda Republicana de Cataluña (ERC) e Iniciativa por Cataluña Los Verdes (ICV), de modificar el sistema de financiación autonómico vigente, junto a la valoración sobre las repercusiones que tal decisión provocaría sobre los ingresos de nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.562

2.10 DEBATES GENERALES

- 6-03/DG-000006, Solicitud de celebración de un Pleno extraordinario al objeto de que se produzca un Debate General acerca de la muy reciente propuesta del Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la reforma del Estatuto de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36.563

3. INFORMACIÓN

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

- 6-03/OAPP-000005, Elección de la Ilma. Sra. Dña. Begoña Chacón Gutiérrez como miembro suplente de la Diputación Permanente 36.564
- 6-03/EMMC-000002, Elección de la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana como Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Europeos 36.564

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

- 6-03/AEA-000149, distribución de la partida presupuestaria “0´7% Organizaciones no gubernamentales y proyectos viables de ayudas al Tercer Mundo” (*Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 22 de diciembre de 2003*) 36.564

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.1 TEXTOS APROBADOS

1.1.3 RESOLUCIONES

1.1.3.1 Consecuencia de debates generales

6-03/OAPC-000037, Resoluciones consecuencia del debate del documento elaborado por el “Foro Andalucía y el futuro de Europa”, en relación a la posición de Andalucía ante la futura Conferencia Intergubernamental

*Aprobadas por la Comisión de Asuntos Europeos
Sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2003*

**RESOLUCIONES CONSECUENCIA DEL DEBATE DEL DOCUMENTO
ELABORADO POR EL “FORO ANDALUCÍA Y EL FUTURO DE EUROPA”,
EN RELACIÓN A LA POSICIÓN DE ANDALUCÍA ANTE LA FUTURA
CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL**

A. El Parlamento de Andalucía acuerda:

1) Reforzar el papel de debate y toma de acuerdos, así como la actividad que le es propia de la Comisión parlamentaria de Asuntos Europeos, de manera que se realicen análisis continuos y diagnósticos de la evolución de Andalucía y del grado de convergencia respecto a otras asambleas regionales, autonómicas o federales.

2) Proponer al Consejo de Gobierno la realización de programas y actividades que fomenten la formación y la concienciación como ciudadanos europeos, así como la celebración institucional del Día de Europa en centros escolares, universidades y en todas las instituciones públicas andaluzas, así como a impulsar un sistema europeo de enseñanza a todos los niveles, incluido el universitario, que desarrolle una sociedad europea igualitaria, fomentando una educación y titulación comunitaria, así como mayores políticas de intercambios.

3) Instar al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno del Estado a mejorar los mecanismos actuales de relación entre los parlamentos regionales y la Eurocámara.

4) Instar al Consejo de Gobierno para que a su vez inste ante el Gobierno del Estado la necesidad de un cambio constitucional para el Senado que impulse el papel del mismo como auténtica Cámara Territorial de las Autonomías, con el objetivo de mejorar el funcionamiento de las Comunidades Autónomas, el desarrollo de sus competencias, la cooperación de éstas entre sí y entre éstas y la Administración central y de la Unión Europea.

5) Instar al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno del Estado a la elaboración de un Proyecto de Ley de Participación de las Comunidades Autónomas en la Unión Europea.

6) Instar al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno del Estado a demandar la reforma del Comité de las regiones de modo que se constituya mediante elección democrática de sus miembros por parte de los cuerpos electorales regionales; se convierta en una instancia de representación genuina y exclusivamente regional; tenga el reconocimiento de rango de institución europea; comparta con la Comisión el derecho de iniciativa en determinadas materias y tenga capacidad para actuar ante el Tribunal de Justicia Europeo.

7) Instar al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno del Estado a procurar una mayor presencia de representantes regionales en los Comités Consultivos y Grupos de trabajo de la Comisión y del Consejo de la Unión.

8) Trasladar al Consejo de Gobierno para que a su vez dé traslado al Gobierno del Estado para que defienda en la UE un nuevo sistema de financiación que recoja una reforma presupuestaria acorde con la ampliación de miembros y con el principio de cohesión, mediante una revisión de la política de ingresos y gastos, y en todo caso, que se mantenga el modelo actual, que la ampliación se financie con una aportación proporcional al PIB per cápita de cada Estado y luego tenga su correlación equitativa entre las comunidades autónomas y regiones.

B. El Parlamento de Andalucía cree necesario:

1) Lograr el sistema de votación que en mayor medida favorezca la defensa de los intereses andaluces dentro de la delegación española, en el seno del Consejo de Ministros y el Consejo Europeo.

2) Conseguir un Estatuto especial dentro de la Unión para las regiones que contamos con competencias legislativas, de manera que existan mecanismos adaptados a las diferentes situaciones para dar cabida a una consulta eficaz con las regiones, sobre propuestas estratégicas y legislativas concretas. En este sentido, sería deseable la instauración de la figura del representante de las regiones con competencia legislativa, en la delegación estatal

correspondiente, así como la participación de estas regiones en el procedimiento de control del principio de subsidiariedad.

3) El reforzamiento de los servicios técnicos del Gobierno de Andalucía, para la correcta aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad en las políticas de la Unión.

4) El reconocimiento de los gobiernos locales como elementos imprescindibles que han de convertirse en actores de su propia transformación.

5) Consagrar la descentralización política en los Estados miembros, no sólo como principio de subsidiariedad, sino como elemento fundamental a lo largo de todo el Tratado.

6) Afrontar la necesaria reforma del Comité de las Regiones, que por su debilidad, no está jugando el papel de participación regional para el que se creó originariamente.

7) La reforma del artículo 93 de la CE y artículo 23 de nuestro Estatuto de Autonomía, reconociéndose la necesidad de participación de la Junta de Andalucía en la elaboración de la posición española en asuntos europeos, y en el desarrollo y aplicación del Derecho de la Unión.

8) La defensa de una aplicación más flexible del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, de manera que, por nuestra mayor necesidad en inversión productiva e infraestructuras, podamos agotar el margen de endeudamiento del 3% PIB y no alcanzar equilibrio o superávit presupuestario.

9) Continuar avanzando en la regionalización de la política de cohesión, incorporando objetivos de naturaleza territorial en el diseño, desarrollo y ejecución de las políticas de la Unión Europea. Con ello aseguramos la diversificación de las ayudas, evitando la posibilidad de que los Estados concentren geográficamente los fondos de cohesión.

10) Profundizar en un debate real sobre inmigración, ya que el mantenimiento de esta política como comunitaria, dentro del espacio de libertad, seguridad y justicia, obligan a la unanimidad en la toma de cualquier decisión en materia de inmigración, frenando el constante avance que nuestra tierra necesita en una política de integración social de la que se beneficiarían decenas de colectivos.

11) La incorporación dentro del futuro Tratado de la cooperación interregional y transfronteriza, como objetivos de la Unión, adaptándose al texto legal, algo que ya viene siendo una realidad en Andalucía, a través de los numerosos proyectos de cooperación con Portugal, Marruecos, y otras regiones de la UE y el sur del Mediterráneo.

12) Que la situación colonial de Gibraltar finalice de una vez por todas, ya que, además de desarticular social y económicamente toda la zona del Campo de Gibraltar, resulta absurda dentro del marco constitucional europeo que estamos tratando.

13) La actualización del enfoque de la PAC, que ya no responda a las necesidades actuales de la sociedad. El nuevo diseño debería pasar por una multifuncionalidad de la agricultura

europea, que permita la adecuada remuneración y no se convierta en una simple “ayuda a la renta”; por la corrección de los desequilibrios históricos de las agriculturas mediterráneas mediante criterios de cohesión; por un mayor apoyo a las funciones medioambientales de la agricultura; por la estructuración de una verdadera política de desarrollo rural; y por un reconocimiento de la diversidad regional, que redunde en la descentralización y en la no discriminación entre los agricultores de las regiones con menos recursos, que se verían afectados por una PAC simple, unidireccional y centralizada.

14) La introducción en la futura Constitución para Europa, de una sección específica dedicada a la Política Pesquera Común, diferente de la PAC, así como disposiciones específicas relativas a la celebración de acuerdos pesqueros con terceros Estados por parte de la Unión, que tengan como objeto la apertura de nuevos caladeros para nuestras flotas.

C. El Parlamento de Andalucía considera que:

1) Las consultas de la Unión Europea a entidades regionales y locales afectadas por propuestas estratégicas o legislativas de la Unión Europea, o cualesquiera otras consultas que deriven de su normativa, deberán articularse no sólo a través de las instituciones y órganos de gobierno de los ámbitos afectados, sino también y de manera prioritaria a través de mecanismos de consulta directa a sus ciudadanas y ciudadanos.

2) Es necesario y urgente que la Unión Europea refuerce los órganos consultivos que articulan la participación de agentes sociales y organizaciones representativas de intereses ciudadanos en el debate y diseño de las diferentes políticas y textos normativos de la Unión Europea.

3) Es preciso que en materia educativa y cultural, la consolidación de una identidad europea no se haga a expensas de una reducción de la diversidad cultural y de las particularidades educativas de las diferentes regiones y estados de Europa. Esta identidad europea debería asentarse en la idea de Europa como garante e impulsora de valores como la solidaridad, la libertad, la integración, la paz y la justicia.

4) Es preciso trabajar desde la Unión Europea y los estados y regiones que la componen para erradicar progresivamente la discriminación por motivos de género, religión, raza, o cualquier otro tipo. Para ello será preciso poner en marcha políticas y actuaciones sectoriales encaminadas a la especificidad de cada uno de esos tipos de discriminación. No obstante para acabar con cualquier tipo de discriminación será preciso establecer actuaciones de carácter transversal dirigidas a minar las motivaciones centrales que se dan en la configuración de cualquier tipo de discriminación, las cuales hunden sus raíces en condicionantes económicas y de ostentación del poder.

5) Es preciso, para hacer frente al impacto que sobre la agricultura andaluza tendrá la incorporación de nuevos estados a la Unión Europea, así como las deseables cada vez mayores exi-

gencias ambientales, consolidar en Andalucía una nueva cultura agraria, apoyada en la consolidación de la agricultura ecológica y en la modernización de nuestra agricultura.

6) Es necesario que la solidaridad, entendida más como afán de justicia que como acciones de caridad, sea incluida entre los valores y normas de la Unión Europea.

D. El Parlamento de Andalucía asume y hace propia la posición Andalucía y el Futuro de Europa elaborada por el Foro que fue creado a iniciativa del Gobierno andaluz, y constituido por expertos universitarios y representantes de los agentes económicos y sociales de Andalucía.

E. En este sentido, el Parlamento de Andalucía expresa su voluntad de que el Tratado Constitucional:

1) Reconozca un estatuto especial dentro de la Unión a las regiones con competencias legislativas que implique nuestra participación en el proceso decisorio comunitario y en la estructura institucional de la UE.

2) Establezca que al Consejo de Ministros asistirá un representante con rango ministerial de cada Estado miembro y, según el ordenamiento interno del Estado, que un representante de las regiones con competencias legislativas del mismo forme parte de la delegación nacional, alcanzando dicha participación a las reuniones del Consejo de Ministros, de sus grupos de trabajo y del COREPER.

3) Afronte la necesaria reforma del Comité de las Regiones para convertirlo en el verdadero instrumento de participación regional en la construcción europea, redefiniendo su composición y competencias, racionalizando su funcionamiento y elevando su rango institucional si fuera posible.

4) Incorpore a las Asambleas Legislativas Regionales junto a los Parlamentos nacionales en su participación en el proceso europeo.

5) Una vez consagrada la dimensión regional de la política de cohesión, se promueva una actuación coordinada de las diferentes escalas y niveles de gobierno y la incorporación de objetivos de naturaleza territorial en el diseño, desarrollo y ejecución de las políticas de la Unión Europea para conseguir un espacio más equilibrado. Asimismo, debe contemplarse el compromiso de aumentar el esfuerzo realizado por la Unión en materia de cohesión económica y social en razón de la ampliación.

6) En los artículos relacionados con la Política Agraria Comunitaria, responda a las necesidades actuales de la sociedad, de la agricultura y del medio rural europeo, lo que significa una apuesta decidida y clara por la multifuncionalidad de la agricultura europea, corregir con criterios de cohesión los desequilibrios históricos padecidos por la agricultura mediterránea y poner en valor las funciones medioambientales y de vertebración del territorio que la agricultura desempeña.

7) Incorpore el compromiso europeo con la política mediterránea, dándole rango constitucional.

8) Al tiempo que regula las bases de una política común en materia de control de fronteras exteriores, debería contemplar los aspectos sociales, económicos y asistenciales de los flujos migratorios, así como una consideración específica de las regiones que se encuentran en las fronteras de la UE.

F. El Parlamento de Andalucía considera que es necesaria la adopción de una normativa de rango legal que regule de forma unitaria los diferentes instrumentos de participación autonómica en asuntos europeos y que se fundamente sobre los principios de lealtad constitucional y cooperación.

G. El Parlamento considera que la nueva articulación entre los diferentes niveles de gobierno (europeo, nacional y regional) conlleva una ineludible reforma de la Constitución para convertir el Senado en una verdadera Cámara de representación territorial. Asimismo, considera que el Estatuto de Autonomía debe ser modificado para recoger expresamente la participación de la Junta de Andalucía en la elaboración de la posición del Estado español ante las instancias comunitarias y en el desarrollo y aplicación del Derecho comunitario.

H. El Parlamento de Andalucía:

1) Reitera su convencimiento de que el Proyecto de Tratado Constitucional elaborado por la Convención significa un importante paso en la construcción de una Europa más fuerte, más cohesionada, más próxima a los ciudadanos y con mayor protagonismo internacional. Por este motivo, lamenta el fracaso de la Cumbre de Bruselas y la no aprobación de la primera Constitución Europea, y confía en que en breve plazo se reanuden las negociaciones para que la ciudadanía europea disponga de un texto constitucional antes de las próximas elecciones al Parlamento Europeo.

2) Manifiesta su apoyo a las tesis defendidas por el Gobierno Español en lo referente al sistema de votación en el Consejo de Ministros, y de cara a próximas negociaciones, le anima para que, en legítima defensa de nuestros intereses, restablezca las alianzas que hemos mantenido desde nuestro ingreso en la Unión Europea y que tantos beneficios han reportado tanto a España como a Andalucía, y abandone las posiciones que han venido provocando nuestro aislamiento y el rechazo a nuestras fundadas demandas.

3) Insiste en la necesidad de que las Comunidades Autónomas participen en la elaboración de la posición de España ante la Conferencia Intergubernamental. Por ello, y ante la nueva etapa de negociación abierta, exige al Gobierno de la Nación que consensue con las Comunidades Autónomas la posición del Estado Español, y en concreto, tenga en cuenta la posición de Andalucía y el Futuro de Europa aprobada por el Gobierno andaluz y asumida por este Parlamento.

1.3 TEXTOS FINALIZADOS EN SU TRAMITACIÓN

1.3.5 OTRAS TRAMITACIONES

6-03/PCCG-000002, Plan General del Deporte

*Conocido y debatido en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte sin que al mismo se hayan presentado propuestas de resolución
Sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 22 de diciembre de 2003*

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.1 Proposiciones no de Ley en Pleno

6-03/PNLP-000072, relativa a construcción de un centro especializado en Sevilla

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Decaída al ser idéntica a la Proposición no de Ley 6-03/PNLC-000233, debatida en la Comisión de Asuntos Sociales celebrada el día 3 de diciembre de 2003
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003*

6-03/PNLP-000080, relativa a residencia de ancianos de Sanlúcar de Barrameda

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Decaída al ser idéntica a la Proposición no de Ley 6-03/PNLC-000247, debatida en la Comisión de Asuntos Sociales celebrada el día 3 de diciembre de 2003
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003*

1.4.3.2 Proposiciones no de Ley en Comisión

6-03/PNLC-000265, relativa a deuda del Gobierno central con Andalucía

*Presentada por el G.P. Socialista
Decaída al ser idéntica a la Proposición no de Ley 6-03/PNLP-000093, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2003
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003*

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

6-03/POP-000406, relativa a situación de los profesores de Informática en Andalucía y 6-03/POP-000415, relativa a retraso en las obras del instituto de Enseñanza Secundaria Nuestra Señora de la Estrella en Villa del Río, Córdoba

*Decaídas al no haber sido incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de diciembre de 2003
Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003*

6-03/POP-000406, relativa a situación de los profesores de Informática en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

6-03/POP-000415, relativa a retraso en las obras del instituto de Enseñanza Secundaria Nuestra Señora de la Estrella en Villa del Río, Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

6-03/POC-000276, relativa a concertación de la Educación Infantil

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral 6-03/POP-000407, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2003

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003*

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

2.1.1 PROYECTOS DE LEY

6-03/PL-000009, Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004

Votos particulares y enmiendas que mantienen los GG.PP. Socialista, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular de Andalucía y Mixto

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, conforme lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene para su defensa en Pleno la enmienda número 1.462 presentada por este Grupo al Proyecto de Ley 6-03/PL-000009, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, que por error ha sido retirada de su tramitación en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos celebrada el pasado día 15 del presente mes.

Sevilla, 16 de diciembre de 2003.
El Portavoz Adjunto del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene para su defensa en el Pleno todas las enmiendas, relativas al Proyecto de Ley 6-03/PL-000009, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no se han incorporado al Dictamen correspondiente.

Del mismo modo comunica los siguientes votos particulares:

1. En relación al mantenimiento del texto original en el Estado de Gastos del Proyecto de Ley 6-03/PL-000009, del Presupuesto

de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, en lo que respecta a la adición recogida a partir de la enmienda previamente formulada y numerada conforme se indica:

Enmienda número 1.538, de adición, a la secc. 17.31, prog. 41C, serv. 06, aplic. econ. 445.85.

Parlamento de Andalucía, 16 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara comunica que mantiene para su defensa en el Pleno todas las enmiendas al Proyecto de Ley 6-03/PL-000009, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 16 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Mixto comunica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, el mantenimiento para su defensa en Pleno de todas las enmiendas que, habiendo sido votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen relativo al Proyecto de Ley 6-03/PL-000009, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004.

Parlamento de Andalucía, 16 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Mixto,
Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

6-03/PL-000010, Proyecto de Ley por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas

Votos particulares y enmiendas que mantienen los GG.PP Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular de Andalucía y Mixto

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene para su defensa en el Pleno todas las enmiendas relativas al Proyecto de Ley 6-03/PL-000010, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no se han incorporado al Dictamen correspondiente.

Del mismo modo comunica los siguientes votos particulares:

1. En relación al mantenimiento del texto original del Proyecto de Ley 6-03/PL-000010, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, en lo que respecta a las adiciones recogidas inicialmente en el Informe de la Ponencia a partir de las enmiendas previamente formuladas y numeradas conforme se indica:

Enmienda número 155, recogida en el Informe de la Ponencia como artículo 127.

Parlamento de Andalucía, 16 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara comunica que mantiene para su defensa en el Pleno todas las enmiendas al Proyecto de Ley 6-03/PL-000010, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 16 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Mixto comunica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, el mantenimiento para su defensa en Pleno de todas las enmiendas que, habiendo sido votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen relativo al Proyecto de Ley 6-03/PL-000010, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas.

Parlamento de Andalucía, 16 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Mixto,
Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY**2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO****6-03/PNLP-000099, relativa a defensa de los intereses generales de Andalucía**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a defensa de los intereses generales de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El modelo de financiación autonómica que hace tan sólo dos años aprobaron por unanimidad todas las Comunidades Autónomas y que, a diferencia de los aplicados en ejercicios anteriores, no tiene fecha de caducidad, se está poniendo en cuestión estos

días por el pacto de gobierno alcanzado en Cataluña entre los socialistas, los nacionalistas de Esquerra Republicana e Iniciativa por Cataluña Los Verdes.

Dicho pacto de gobierno contiene una propuesta para la financiación de la Hacienda catalana que supone una absoluta ruptura del actual modelo de financiación y que articula un sistema de financiación mediante el cual la Hacienda catalana acabaría por no contribuir a la solidaridad interterritorial, lo que significaría romper el consenso en la materia contenido en la Constitución.

Este pacto de Gobierno, a juicio del Partido Popular, supone un ataque contra el principio constitucional de solidaridad interterritorial, que aspira a que cualquier ciudadano español, con independencia de su residencia, tenga un nivel similar de prestación o de acceso a los servicios públicos.

Esta intención de romper la solidaridad del Sistema de Financiación perjudica de forma extraordinaria a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por eso, no deja de provocar cierta perplejidad la respuesta favorable del Presidente de la Junta de Andalucía a tal proyecto, ya que la puesta en práctica de este pacto de gobierno catalán va a suponer, según los datos recogidos por los estudios efectuados al efecto, que Andalucía perciba 1.463 millones de euros menos que con el sistema vigente. A juicio del Partido Popular, el apoyo o la indiferencia ante tamaño ataque a los legítimos intereses de los andaluces, sería de hecho una traición a los principios estatutarios que conforman nuestra identidad autonómica.

Andalucía se ha visto beneficiada de esta solidaridad que los socialistas catalanes pretenden eliminar del Sistema de Financiación. En concreto Andalucía recibe el 52,4% del Fondo de renta relativa que se otorga a las Comunidades Autónomas, cuya población relativa supera su renta relativa e igualmente se beneficia de las modulaciones al crecimiento establecidas para comunidades con renta inferior al 70% de la media, de manera que se garantiza que sus recursos crezcan al menos un 20% por encima de la media.

También el mecanismo previsto en la Constitución Española para alcanzar el reequilibrio territorial en todo el territorio Español, el llamado Fondo de Compensación Interterritorial, correría el riesgo de su eliminación con la puesta en práctica de dicho pacto. Andalucía ha sido la Comunidad más beneficiada por la solidaridad constitucional, siendo la pervivencia del FCI fundamental para Andalucía, ya que el incremento acumulado de Andalucía en 13 años de su existencia de la cantidad que percibe por el mismo es del 241,9%.

El Parlamento de Andalucía no puede permanecer impasible ante semejante despropósito político y financiero. Como también resultaría de todo punto inadmisibles que el Gobierno andaluz se hiciera cómplice de semejante ataque contra los intereses andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su más enérgico rechazo a cualquier intento de ruptura del equilibrio y la solidaridad interterritorial, política y financiera, que perjudique los intereses y derechos constitucionales y estatutarios de nuestra Comunidad Autónoma.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a manifestar expresamente su rechazo a los acuerdos que provengan del futuro Gobierno catalán siempre que atenten contra los intereses generales de Andalucía; así como a adoptar cuantas iniciativas legales procedan tendentes a impedir la puesta en práctica de dichos acuerdos.

Parlamento de Andalucía, 15 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.6 COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6-03/PCCG-000002, *Plan General del Deporte*

Acuerdo de que las Propuestas de Resolución se debata en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión de la Junta de Portavoces celebrada el día 17 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003

2.7 PREGUNTAS**2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS****6-03/PE-001973, relativa a declaración de la Cueva de Nerja como Patrimonio de la Humanidad**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a declaración de la Cueva de Nerja como Patrimonio de la Humanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Cultura aprobó una iniciativa, en virtud de la cual se instaba al Consejo de Gobierno a promover ante la Unesco la declaración de la Cueva de Nerja como Patrimonio de la Humanidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha realizado la Consejería de Cultura alguna gestión desde entonces? ¿En qué ha consistido?

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,

José Alberto Armijo Navas.

6-03/PE-001974, relativa a ayudas a municipios en materia de urbanismo comercial. Consejería de Economía y Hacienda

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a ayudas a municipios en materia de urbanismo comercial. Consejería de Economía y Hacienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 27 de febrero de 2003, se dictó Orden de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas a los municipios de Andalucía en materia de urbanismo comercial. Dicha orden fue publicada con fecha 10 de marzo (BOJA núm. 46).

En su artículo 9.3 se fijó el plazo de seis meses para resolver las solicitudes, indicándose que transcurrido el mismo sin resolución expresa, las solicitudes podrán entenderse desestimadas por silencio administrativo.

La Delegación Provincial de la Consejería en Málaga esgrime problemas informáticos para su resolución.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuándo prevé la Consejería resolver tales problemas informáticos y en consecuencia las subvenciones solicitadas?

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,

José Alberto Armijo Navas.

6-03/PE-001975, relativa a senderos peatonales en el paraje natural de Maro Cerro Gordo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Regla-

mento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a senderos peatonales en el paraje natural de Maro Cerro Gordo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al amparo de la Resolución de 30 de julio de 2002 de la Dirección General de la Red de Espacios Protegidos y Servicios Ambientales, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga prohibió el acceso sin autorización con vehículos de motor al paraje natural de Maro Cerro Gordo.

En octubre de 2002, se anunció desde la citada Delegación Provincial actuaciones dirigidas a la recuperación ambiental del citado paraje; entre ellas, la rehabilitación y adecuación de senderos para facilitar el acceso peatonal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha realizado alguna actuación para rehabilitar o adecuar senderos con el propósito de facilitar el acceso peatonal dentro del paraje natural de los acantilados Maro Cerro Gordo?

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 2003.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Alberto Armijo Navas.

6-03/PE-001976, relativa a libro sobre itinerarios ambientales por el paraje natural de los acantilados Maro Cerro Gordo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a libro sobre itinerarios ambientales por el paraje natural de los acantilados Maro Cerro Gordo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga anunció el pasado año la edición del libro denominado "Itinerarios ambientales por el paraje natural Maro Cerro Gordo" con una inversión de 10.643,92 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para qué fecha se prevé su edición? ¿Quién es el autor?

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 2003.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Alberto Armijo Navas.

6-03/PE-001977, relativa a atención al conflicto en PRAINSA de Andújar (Jaén)

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a atención al conflicto en PRAINSA de Andújar (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRAINSA es un grupo empresarial dedicado a la fabricación de materiales de construcción de hormigón, que el pasado mes de octubre compró y absorbió la empresa ALVISA de Andújar, dedicada al mismo sector.

PRAINSA en Andújar cuenta con 147 trabajadores y una producción que la demanda de mercado garantiza suficientemente la actividad industrial y la estabilidad de la empresa.

Tras el proceso de fusión, los trabajadores están planteando la equiparación de las condiciones laborales y económicas con los del conjunto del grupo, para lo que ha solicitado la negociación necesaria que permita llegar a acuerdos razonables.

No obstante, la dirección de la empresa ha reaccionado de manera sorprendente e incomprensible, con el despido de 32 de los 147 trabajadores de la planta de Andújar.

Todo ello ha desembocado en una huelga indefinida, dirigida a pedir la readmisión de los despedidos y el inicio de una negociación equilibrada que normalice la situación y permita que los trabajadores vean contemplados sus derechos.

El buen funcionamiento de esta empresa, su estabilidad y la garantía de futuro es importante para el desarrollo económico y la creación de empleo en la ciudad, por lo que el Gobierno debe intervenir para buscar una vía de dialogo entre las partes y desbloquear la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para permitir una vía de diálogo entre las partes que desbloquee la situación, se readmita a los trabajadores despedidos y se llegue a un acuerdo equilibrado para los intereses de los trabajadores?

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

6-03/PE-001978, relativa a planta de valoración energética en Sierra de Yeguas (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a planta de valoración energética en Sierra de Yeguas (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el término municipal de Sierra de Yeguas (Málaga) se ha concedido autorización, por la Consejería de Empleo y Desarrollo

Tecnológico, a "ST. JAMES, sociedad limitada" para instalar una planta de valoración energética a partir de neumáticos fuera de uso y material específico de riesgo (CG-124).

La Consejería de Medio Ambiente ha recibido alegaciones sobre el impacto medioambiental desde diversas instituciones: agricultores (Oleoestepa, cooperativas), agricultores dedicados a la agricultura ecológica, etc.

La ubicación de la planta en la finca "paraje de Castilla" en la zona conocida como Navahermosa se encuentra en el límite con el término municipal de La Roda de Andalucía (Sevilla).

La alarma se está extendiendo en la zona por las gravísimas consecuencias que prevén los expertos y laboratorios consultados sobre la agricultura, la alimentación, la atmósfera, el agua, etc.:

1. Desde un punto de vista físico-químico: la gran cantidad de partículas sólidas en suspensión en el aire provocaría una merma importante en la evapotranspiración, lo cual, por la obstrucción de estomas —fundamentalmente para asegurar una óptima actividad metabólica de la planta—, ocasionaría graves problemas de desarrollo de cultivo, así como una merma de calidad y de producción.

2. Desde un punto de vista químico: riesgos derivados de las sustancias resultantes de la incineración:

a) Contaminación por metales pesados, principalmente metales ecotoxicológicos como mercurio y arsénico.

b) Contaminación por compuestos orgánicos: dioxinas, PCB's, o Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP).

En definitiva, este foco de contaminación, además de mermar la producción agrícola, puede alterar, sin duda, los más elementales criterios de seguridad alimentaria, por lo que sería imposible llevar a cabo una agricultura bajo parámetros de producción integrada ni, mucho menos, de agricultura ecológica. Todos estos extremos están certificados por el Director-Gerente del Laboratorio Agroalimentario y Medioambiental (Agriquem).

La zona es muy rica en agricultura, en riegos (Navahermosa), en aceituna de mesa y en aceite de calidad.

No se ha tenido en cuenta que La Roda de Andalucía está en el límite y que sufrirá contaminación atmosférica por el sentido de los vientos y serán muchos los agricultores afectados en toda la comarca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería dichas alegaciones de impacto medioambiental a la ubicación de la planta de valoración energética a partir de neumáticos fuera de uso y material específico de riesgo (MER) en el término municipal de Sierra de Yeguas (Málaga)?

¿Qué razones ha llevado a la Consejería a hacer una declaración de impacto medioambiental positiva, a pesar de los importantes riesgos que se corren en la zona?

¿Conoce la Consejería que algunos ayuntamientos limítrofes y colectivos de agricultores piensan llevar esta autorización administrativa a los tribunales?

¿Qué garantías, para los habitantes y cultivos, en materia de producción y seguridad alimentaria puede dar hoy la Consejería a los pueblos de la zona?

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2003.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

6-03/PE-001980, relativa a adecuación del Cine Regio de Beas de Segura, Jaén, como centro cultural

*Formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a adecuación del Cine Regio de Beas de Segura, Jaén, como centro cultural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio de Beas de Segura y su Ayuntamiento tiene previsto que el Cine Regio se convierta en "Centro Cultural Villa de Beas", para lo que son necesarias actuaciones para su adecuación, que se deben concretar en un convenio entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Beas de Segura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para que el Cine Regio de Beas de Segura, en Jaén, se adecue como "Centro Cultural Villa de Beas"?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2003.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

6-03/PE-001981, relativa a adecuación de centros educativos en Beas de Segura (Jaén)

*Formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a adecuación de centros educativos en Beas de Segura (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diversos centros educativos de Beas de Segura, Jaén, tienen previstas actuaciones para su adecuación a las necesidades de la LOCE, anteriormente LOGSE, que, sin embargo, tienen un retraso de varios años. Este retraso está repercutiendo en la calidad del sistema educativo en la localidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones y los plazos del Gobierno para la adecuación y adaptación de los centros educativos de Beas de Segura a la LOCE?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2003.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

6-03/PE-001982, relativa a residencia de mayores en Beas de Segura (Jaén)

*Formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a residencia de mayores en Beas de Segura (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la localidad de Beas de Segura, Jaén, se está construyendo una residencia de mayores que lleva un gran retraso en su ejecución.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el plan de inversiones previsto por el Gobierno para la finalización de la residencia de mayores en el municipio de Beas de Segura (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

6-03/PE-001983, relativa a defensa del entorno del río Beas en Beas de Segura (Jaén)

*Formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a defensa del entorno del río Beas en Beas de Segura (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La localidad de Beas de Segura, Jaén, está atravesada por el río Beas y por sus canales que circundan la localidad.

Es necesario llevar a cabo actuaciones para adecuar acometidas, el propio cauce del río y canales que mejoren el entorno y evite problemas de riadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha actuaciones en el municipio de Beas de Segura (Jaén), en relación a la defensa del entorno del río Beas que transcurre por el casco urbano?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

6-03/PE-001984, relativa a recuperación del edificio del juzgado viejo en Beas de Segura (Jaén)

*Formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a recuperación del edificio del juzgado viejo en Beas de Segura (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los edificios emblemáticos del patrimonio arquitectónico de Beas de Segura es el edificio del Juzgado Viejo, que necesita de actuaciones de rehabilitación y conservación que lo ponga en valor.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno actuaciones de rehabilitación y conservación del edificio del Juzgado Viejo en la localidad de Beas de Segura (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

6-03/PE-001985, relativa a nuevos servicios en el centro de salud de Beas de Segura (Jaén)

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a nuevos servicios en el centro de salud de Beas de Segura (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de salud Virgen de la Paz de Beas de Segura, Jaén, sirve de Zona Básica de la comarca, para una población de alrededor de 10.000 habitantes. Este centro de salud necesita de la dotación de nuevos programas y unidades sanitarias que permitan mejorar los servicios sanitarios y la calidad de vida de los ciudadanos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno instaurar nuevos programas y unidades de rehabilitación, fisioterapia, podología y radiología en este centro de salud?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

6-03/PE-001986, relativa a informes del Gobierno y licencias para la promoción de diecisiete viviendas privadas en El Centenillo (Jaén)

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a informes del Gobierno y licencias para la promoción de diecisiete viviendas privadas en El Centenillo (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el núcleo de población de la Entidad Local Autónoma de El Centenillo, perteneciente al municipio de Baños de la Encina en la provincia de Jaén, se ha construido una promoción de viviendas privadas de 17 apartamentos adosados unifamiliares.

Esta promoción de viviendas se ha construido en una zona protegida del parque natural de la Sierra de Andújar, en suelo no calificado apto para urbanizar.

Esta actuación urbanística y de promoción de viviendas privadas, que tiene una especial característica de interés especulativo, puede ser ilegal y sus promotores haber incurrido en irregularidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce el Gobierno la ejecución y construcción de esta promoción privada de viviendas?

¿Cuáles son los informes preceptivos que el Gobierno ha emitido y las licencias urbanísticas para esta promoción de viviendas?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 2003.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

6-03/PE-001987, relativa a ayudas a empresas de Granada realizadas por el IFA

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Aurora Atoche Navarro y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista

Solicitud de conversión de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 6-03/POP-000391 y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 19 de septiembre de 2002

2.8 OTROS PROCEDIMIENTOS

2.8.2 PROCEDIMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

6-03/RI-000002, acuerdo de interposición de Recurso de Inconstitucionalidad

Contra la ley nacional sobre Técnicas de Reproducción Asistida

*Sesión del Pleno del Parlamento de 22 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 24 de diciembre de 2003*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión específica celebrada el día 22 de diciembre de 2003, de conformidad con lo previsto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara y en las Resoluciones de la Presidencia por las que se desarrolla el citado precepto reglamentario, ha acordado por mayoría absoluta presentar interposición de Recurso de Inconstitucionalidad 6-03/RI-000002, contra la Ley nacional sobre Técnicas de Reproducción Asistida.

ACUERDO DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA LEY NACIONAL SOBRE TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA

El Parlamento de Andalucía acuerda:

Presentar Recurso de Inconstitucionalidad contra el apartado 2 del artículo único al dar nueva redacción al apartado 3 del

artículo 11 de la Ley 35/88, de 22 de noviembre, sobre Técnicas de Reproducción Asistida, en su inciso final “como única alternativa”, por vulneración de los artículos 20.1 b), 43.1 y 2, 44.2 de la Constitución, así como de los artículos 13.29, 13.21 y 20.1 y 4 del Estatuto para Andalucía, y, por conexión, apartado 1 del artículo único, al dar nueva redacción al apartado 1 del artículo 4 de la Ley 35/88, en cuanto que se remite a lo establecido en el apartado 3 del mencionado artículo 11.

Asimismo, presentar Recurso de Inconstitucionalidad contra la Disposición Adicional Única, en su apartado 3, letras c) y f), y en su apartado 4 por vulneración de los artículos 13.29, 13.21 y 20.1 y 4 del Estatuto de Autonomía para Andalucía; así como contra la Disposición Final Primera, en su apartado 1, párrafo 2º; en su apartado 2, párrafo 1º, inciso final “en el caso de que no se produzca la donación en dicho plazo, serán cedidos al Centro Nacional de Transplante y Medicina Regenerativa”, y párrafo 3º “en el caso de que no se haya producido la donación efectiva en dicho plazo, serán cedidos al Centro Nacional de Transplante y Medicina Regenerativa”; en su apartado 3; en su apartado 4, y en su apartado 5, párrafo 2º. Todos ellos por vulneración de los artículos 13.29, 13.21 y 20.1 y 4 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Asimismo, presentar Recurso de Inconstitucionalidad contra la Disposición Final Segunda, por vulneración de los artículos 13.29, 13.21 y 20.1 y 4 del Estatuto de Autonomía para Andalucía; así como contra la Disposición Final Tercera, por vulneración de los artículos 13.29, 13.21 y 20.1 y 4 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

6-03/APP-000104, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Conocer la posición del Gobierno andaluz respecto a la solidaridad financiera entre las Comunidades Autónomas, una vez conocida la intención del futuro Gobierno catalán, a la luz de los pactos suscritos por Partido Socialista de Cataluña (PSC), Izquierda Republicana de Cataluña (ERC) e Iniciativa por Cataluña Los Verdes (ICV), de modificar el Sistema de Financiación Autonómico vigente, junto a la valoración

sobre las repercusiones que tal decisión provocaría sobre los ingresos de nuestra Comunidad Autónoma

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Salas Machuca, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. José Luis Sanz Ruiz, D. Juan Santaella Porras y Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003
Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003*

2.10 DEBATES GENERALES**6-03/DG-000006, Solicitud de celebración de un Pleno extraordinario al objeto de que se produzca un Debate General acerca de la muy reciente propuesta del Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la reforma del Estatuto de Andalucía**

Presentada por los GG.PP Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Mixto

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2003

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En la sesión plenaria del Parlamento de Andalucía celebrada el jueves, 28 de junio de 2001 durante el Debate, 6-01/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dijo literalmente el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía lo que sigue:

“El Estatuto de Autonomía para Andalucía, que tan útil ha sido para crear este favorable entorno, debe servirnos también para seguir avanzando a lo largo del siglo XXI.

Sin embargo, señorías, las circunstancias de hoy son muy distintas. Estamos en pleno debate sobre la construcción del Estado de las Autonomías, de la España plural, de la delimitación de las competencias; estamos en pleno debate sobre la arquitectura europea que se fraguará en el año 2004 en la cumbre alemana; estamos inmersos en la globalización del mercado y los avances tecnológicos de la sociedad de la información. Todo ello, señorías, ha creado un marco radicalmente nuevo, en el que nos tenemos que situar.

Y debemos tomar conciencia de esta realidad y, como ya tenemos consolidadas las instituciones andaluzas, debemos abrir un debate político y social sobre el texto estatutario, evitando la polémica partidista, y proceder, entre todos, con inteligencia, con pragmatismo e impulsar un nuevo horizonte de autogobierno . . .

y debemos hacerlo en base a sugerencias, propuestas e iniciativas, sin excluir ninguna alternativa, incluida la posibilidad de reformar el Estatuto de Autonomía para Andalucía, si ello fuera necesario.

[Aplausos y rumores.]

Y, en este contexto de reflexión y de futuro, hay que promover las grandes líneas o vectores que aseguren un mayor protagonismo a Andalucía en el siglo XXI.”

Entre las Resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento en dicha sesión plenaria se encuentra la siguiente:

“31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar y liderar la reforma del Estatuto de Autonomía, abriendo un amplio debate en la sociedad andaluza, con las fuerzas políticas, económicas y sociales, que conduzca a profundizar en el autogobierno, y que genere una amplia movilización social etc.” (BOPA núm. 167, Andalucía, 24 de julio de 2001, pág. núm. 8.963)

El pasado martes 16 de diciembre de 2003 se ha conocido públicamente un documento titulado: *Bases para la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía*, editado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con un total de 26 páginas.

Por todo ello,

Los Grupos parlamentarios que suscriben este escrito conforme a lo dispuesto en el Reglamento y otras normas de la Cámara y al objeto de que se acumule a solicitud similar si la hubiera de otro Grupo parlamentario, solicitan la celebración de una sesión de Pleno al objeto de que se produzca un debate general en el Pleno de la Cámara acerca de la muy reciente propuesta del Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la reforma del Estatuto de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 17 de diciembre de 2003.

El Portavoz del G.P Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Antonio Romero Ruiz.

El Portavoz del G.P Mixto,

Ricardo Alberto Chamorro Rodríguez.

3. INFORMACIÓN

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

6-03/OAPP-000005, Elección de la Ilma. Sra. Dña. Begoña Chacón Gutiérrez como miembro suplente de la Diputación Permanente

El Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 22 y 23 de diciembre de 2003, ha acordado elegir a la Ilma. Sra. Dña. Begoña Chacón Gutiérrez como miembro suplente de la Diputación Permanente

Orden de publicación de 23 de diciembre de 2003

6-03/EMMC-000002, Elección de la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana como Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Europeos

Elección como Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Europeos a la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez

Sesión de la Comisión de Asuntos Europeos celebrada el día 18 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 22 de diciembre de 2003

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

6-03/AEA-000149, distribución de la partida presupuestaria "0'7% Organizaciones no Gubernamentales y proyectos viables de ayudas al Tercer Mundo"

Acuerdo de la Mesa del Parlamento en sesión celebrada de 22 de diciembre de 2003

Orden de publicación de 30 de diciembre de 2003

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2003, ha conocido la propuesta razonada de la Comisión encargada de estudiar las solicitudes de ayudas y subvenciones para actividades de cooperación y solidaridad con el Tercer Mundo, integrada por D. Javier Terrón Montero, Dña. Margarita Regli Crivell, D. Sebastián de la Obra Sierra, Dña. Pilar Muñoz Sancho y D. José Miguel Valverde Cuevas, al objeto de proceder al reparto entre los 66 proyectos presentados de la partida presupuestaria correspondiente, integrada por aportaciones tanto del Parlamento de Andalucía como del Defensor del Pueblo Andaluz y la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Tras su estudio y debate, y luego de examinar las solicitudes presentadas, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 22 de diciembre de 2003,

HA ACORDADO

1.º Distribuir los TRESIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA euros (355.240 euros) correspondientes a la aplicación presupuestaria 02.01.487.00-11B-, "0'7%. Organizaciones no Gubernamentales y proyectos viables de ayuda al Tercer Mundo", del modo que sigue:

PROYECTO NÚM. 26: "Construcción de una vivienda para pisos tutelados de niños y niñas ex combatientes de la Guerra Civil de Sierra Leona, en Freetown", a favor de la *Fundación El Compromiso* (cantidad concedida: 14.000 euros).

PROYECTO NÚM. 6: "Proyecto de desarrollo rural en Hmamio-uch, Tetuán (Marruecos)", a favor de *Sevilla Acoge* (cantidad concedida: 25.271,76 euros).

PROYECTO NÚM. 7: "Mejora de la producción y la productividad agropecuaria en la subcuenca Pantachi-Chontacancha, Huan-cavelica (Perú)", a favor del *Comité de Solidaridad con Perú "Madre Coraje"* (cantidad concedida: 16.000 euros).

PROYECTO NÚM. 14: "Compra e instalación de dos tanques para retener el agua de lluvia en Olelai, Katatwi (Uganda) y Utithini, Machakos (Kenya)", a favor de *Horizonte Solidario* (cantidad concedida: 3.986 euros).

PROYECTO NÚM. 53: "Apoyo a la transformación y comercialización de arroz en el Valle de Artibonite (Haití)", a favor de *Intermon Oxfam* (cantidad concedida: 26.086 euros).

PROYECTO NÚM. 20: “Alumbrado público y domiciliario con paneles fotovoltaicos en San Sebastián de Belalcázar (Colombia)”, a favor de *Global Humanitaria* (cantidad concedida: 30.000 euros).

PROYECTO NÚM. 57: “Dotación y fortalecimiento de la granja integral productiva y de capacitación para niños y jóvenes de la calle con problemas de adicción a SPA en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia)”, a favor de *Asociación Mundo Cooperante Andalucía* (cantidad concedida: 21.720 euros).

PROYECTO NÚM. 61: “Manejo forestal sostenible en 27 comunidades del municipio de Santa Rosa. III fase, Santa Cruz (Bolivia)”, a favor de *Manos Unidas* (cantidad concedida: 12.479,72 euros).

PROYECTO NÚM. 62: “Puesta en marcha de una escuela taller de carpintería para contribuir a la mejora de la inserción socio-laboral de los/las jóvenes del Distrito Italia, San Salvador (El Salvador)”, a favor de *Asamblea de Cooperación por la Paz* (cantidad concedida: 33.119,89 euros).

PROYECTO NÚM. 32: “Abastecimiento de agua potable, construcción de letrinas y educación sanitaria en ocho poblados shipibos-conibos y mestizos de la región de Yarinacocha en Pucallpa (Perú)”, a favor de *Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Andalucía* (cantidad concedida: 23.522,91 euros).

PROYECTO NÚM. 54: “Programa de salud comunitaria materno-infantil (Guatemala)”, a favor de *Asociación Paz y Bien* (cantidad concedida: 22.201,07 euros).

PROYECTO NÚM. 33: “Lucha contra el maltrato y la desnutrición infantiles en el Centro Occidente de Quito (Ecuador)”, a favor de *Fundación Tierra de Hombres* (cantidad concedida: 6.010 euros).

PROYECTO NÚM. 25: “Formación en sistemas para niños y jóvenes de tres centros educativos de Fe y Alegría en Cali (Colombia)”, a favor de *Entreculturas–Fe y Alegría* (cantidad concedida: 31.951 euros).

PROYECTO NÚM. 36: “Proyecto Sahara (Campos de refugiados saharauis de Tindouf, Argelia)”, a favor de *Sociedad Andaluza de Artesistas y Artesistas* (cantidad concedida: 28.000 euros).

PROYECTO NÚM. 5: “Capacitación andaluza en sanidad con Guatemala 2003-2004”, a favor de *Médicos con Iberoamérica (IBERMED)* (cantidad concedida: 30.000 euros).

PROYECTO NÚM. 22: “Laboratorio de análisis clínico en los campos de refugiados saharauis en Tindouf (Argelia)”, a favor de la *Federación Provincial de Huelva de Asociaciones Solidarias con El Sábara* (cantidad concedida: 24.490 euros).

PROYECTO NÚM. 28: “Construcción de cuatro aulas y una oficina en Sierra Leona”, a favor de la *Fundación El Compromiso* (cantidad concedida: 6.393,75 euros).

2.º Dar publicidad a la distribución efectuada.

1. TRAMITACIÓN CERRADA

- 1.1 TEXTOS APROBADOS
 - 1.1.1 LEYES Y OTRAS NORMAS
 - 1.1.1.1 Leyes
 - 1.1.1.2 Otras normas
 - 1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY
 - 1.1.2.1 Proposiciones no de ley en Pleno
 - 1.1.2.2 Proposiciones no de ley en Comisión
 - 1.1.3 RESOLUCIONES
 - 1.1.3.1 Consecuencia de debates generales
 - 1.1.3.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno
 - 1.1.3.3 Consecuencia de dictámenes de las Comisiones
 - 1.1.4 MOCIONES
 - 1.1.5 PROPOSICIONES DE LEY ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
- 1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES
 - 1.2.1 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
 - 1.2.2 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO
 - 1.2.3 DESIGNACIÓN DE SENADORES
 - 1.2.4 RESOLUCIONES, INFORMES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 1.2.5 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA
- 1.3 TEXTOS FINALIZADOS EN SU TRAMITACIÓN
 - 1.3.1 INTERPELACIONES
 - 1.3.2 PREGUNTAS
 - 1.3.2.1 Preguntas orales
 - 1.3.2.2.1 Preguntas orales ante el Pleno
 - 1.3.2.2.2 Preguntas orales en Comisión
 - 1.3.2.2 Preguntas escritas
 - 1.3.3 CONVOCATORIAS
 - 1.3.3.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno
 - 1.3.3.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión
 - 1.3.4 DEBATES GENERALES
 - 1.3.5 OTRAS TRAMITACIONES
- 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE
 - 1.4.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS
 - 1.4.1.1 Proyectos de ley
 - 1.4.1.2 Proposiciones de ley
 - 1.4.1.3 Otros proyectos de normas
 - 1.4.2 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA, MOCIÓN DE CENSURA Y CUESTIÓN DE CONFIANZA
 - 1.4.2.1 Investidura del Presidente de la Junta
 - 1.4.2.2 Moción de Censura
 - 1.4.2.3 Cuestión de Confianza
 - 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY
 - 1.4.3.1 Proposiciones no de ley en Pleno
 - 1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión
 - 1.4.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
 - 1.4.4.1 Consecuencia de debates generales
 - 1.4.4.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno
 - 1.4.4.3 Consecuencia de dictámenes emitidos por las Comisiones
 - 1.4.4.4 Consecuencia de procedimientos emitidos por los órganos con vinculación parlamentaria
 - 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES
 - 1.4.5.1 Interpelaciones
 - 1.4.5.2 Mociones
 - 1.4.6 COMUNICACIONES, PROGRAMAS Y PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
 - 1.4.7 PREGUNTAS
 - 1.4.7.1 Preguntas orales
 - 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno
 - 1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión
 - 1.4.7.2 Preguntas escritas
 - 1.4.8 OTROS PROCEDIMIENTOS
 - 1.4.8.1 Procedimientos ante el Congreso de los Diputados
 - 1.4.8.2 Procedimientos ante el Tribunal Constitucional
 - 1.4.8.3 Convenios y acuerdos de cooperación con otras Comunidades Autónomas
 - 1.4.9 CONVOCATORIAS
 - 1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno
 - 1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

- 1.4.10 DEBATES GENERALES
- 1.4.11 PROPUESTAS DE ACUERDOS DEL PLENO
- 1.4.11.1 Creación de Comisiones, Grupos de Trabajo y Ponencias de Estudio
- 1.4.11.2 Designación de senadores
- 1.4.12 OTRAS INFORMACIONES
- 1.4.13 Resoluciones, dictámenes y comunicados de los órganos de la Cámara

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

- 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS
- 2.1.1 PROYECTOS DE LEY
- 2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY
- 2.1.3 OTROS PROYECTOS DE NORMAS
- 2.2 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA, MOCIÓN DE CENSURA Y CUESTIÓN DE CONFIANZA
- 2.2.1 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA
- 2.2.2 MOCIÓN DE CENSURA
- 2.2.3 CUESTIÓN DE CONFIANZA
- 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY
- 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO
- 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN
- 2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
- 2.4.1 CONSECUENCIA DE DEBATES GENERALES
- 2.4.2 CONSECUENCIA DE COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
- 2.4.3 CONSECUENCIA DE DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS COMISIONES
- 2.4.4 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS EMITIDOS POR ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA
- 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES
- 2.5.1 INTERPELACIONES
- 2.5.2 MOCIONES
- 2.6 COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
- 2.7 PREGUNTAS
- 2.7.1 PREGUNTAS ORALES
- 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno
- 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión
- 2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS
- 2.8 OTROS PROCEDIMIENTOS
- 2.8.1 PROCEDIMIENTOS ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
- 2.8.2 PROCEDIMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- 2.8.3 CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
- 2.9 CONVOCATORIAS
- 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO
- 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN
- 2.10 DEBATES GENERALES
- 2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO
- 2.11.1 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO
- 2.11.2 DESIGNACIÓN DE SENADORES
- 2.12 OTRAS TRAMITACIONES
- 2.13 RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

3. INFORMACIÓN

- 3.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA
- 3.1.1 REUNIONES CELEBRADAS
- 3.1.2 OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS
- 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS
- 3.3 RÉGIMEN INTERIOR
- 3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO
- 3.4.1 CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ANDALUCÍA
- 3.4.2 DEFENSOR DEL PUEBLO
- 3.4.3 JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA
- 3.4.4 EMPRESA PÚBLICA DE RTVA
- 3.4.5 CÁMARA DE CUENTAS
- 3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA
- 3.5 COMUNICADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LOS DIPUTADOS
- 3.6 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- 3.7 CONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- 3.8 OTRAS INFORMACIONES
- 3.9 COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

COLECCIONES EN CD-ROM



Editados por el Servicio del *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*

CONTENIDO DE CADA CD-ROM

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las cinco legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía reproducidos en formato PDF.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.
- ✓ Actualmente están disponibles los CD-ROM correspondientes a la Cuarta, Quinta y Sexta Legislaturas.

PRECIOS

Colección legislativa..... 7,21 €

Boletín Oficial..... 3,61 €

Elaboración y composición: *Servicio del Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*

Pedidos: *Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía*

c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla Teléfono: 954.59.21.00

Impresión: *Parlamento de Andalucía* Depósito Legal SE. 659-1993 ISSN 1133-0236

<http://www.parlamento-and.es>